

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
	FECHA ENTREGA INFORME		: 30 JUN 2024			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	CLAUDIO ENRIQUE CÓRDOBA ORTIZ					
CARGO	:	Profesional de apoyo Equipo previene				
DEPENDENCIA	:	DIDECO	UNIDAD	:	SENDA Previene	
Nº DECRETO	:	500	FECHA DECRETO	:	11 de marzo de 2024	
ID DOC CONTRATO	:	1829073				
MES A CANCELAR	:	Mayo de 2024				
BOLETA N°	:	28	FECHA BOLETA	:	30 de jun o de 2024	
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
1. Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.	Periodo del 01 al 30 de junio de 2024	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30		Preparación de instrumento "Ficha taller", para la presentación de los resultados obtenidos en el Análisis de niveles de desarrollo del Colegio Padre Luis Amigó.		
2. Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.				Reuniones con establecimientos educacionales de la comuna, para dar a conocer la oferta programática para la prevención del consumo, como lo es el Continuo preventivo, Educación prepara y PrePara2.		
3. Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.				Capacitar a docentes de establecimientos de la comuna para el uso de la plataforma online Continuo preventivo. Sensibilizar en materia de prevención y reforzar factores de protección a estudiantes, mediante charlas y talleres, sobre conceptos básicos sobre drogas, desarrollo neurobiológico, autoestima. Fomentar el involucramiento parental y la parentalidad positiva en padres, madres y adultos cuidadores. Diseño y elaboración de material para difusión, sensibilización y promoción de la prevención.		
4. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.				Planificar acciones y actividades por el mes de la prevención. Preparación y/o elaboración de insumos necesarios para el desarrollo del concurso fotográfico "Mirada protectora", dirigido a establecimientos con estudiantes entre primero y octavo básico.		
5. Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.				Participar de mesas de tratamiento e integración social y otras instancias vinculadas al intersector. Apoyar activamente en acciones comunales en compañía o a solicitud de otras instituciones locales vinculadas a la prevención de factores de riesgo en población infanto-adolescente, que permitan la sensibilización. Mantener comunicación con centros de referencia para casos de tratamiento derivados.		
6. Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).				Subir a SISPREV, listas de asistencia de las capacitaciones completadas durante el mes en curso, como instrumentos y otros medios de verificación acorde a las metas comunales de establecimientos focalizados o con acciones preventivas coordinadas.		
7. Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.				Cumplimiento de acciones incluidas en las metas comunales del ámbito de educación. Como capacitaciones, gestión documental, sensibilizaciones de la circular 482, análisis de desarrollo y solicitudes por demanda espontánea, que van en concordancia con las orientaciones técnicas.		
8. Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.				Participar de asesorías regionales, para equipos del área de educación. Realización y/o finalización de cursos de la academia SENDA, como Estigma, Género y políticas públicas, entre otras.		
9. Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.				Participación y apoyo en actividades municipales, de acuerdo con lo solicitado y/o requerido por la coordinadora.		

	
FIRMA DEL TRABAJADOR CLAUDIO ENRIQUE CÓRDOBA ORTIZ	FIRMA ENCARREGADO DE UNIDAD OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA